



PODER LEGISLATIVO
LEY N° 3.889

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, APROBADO POR LEY N° 3.692 DEL 13 DE ENERO DE 2009 - GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA.

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

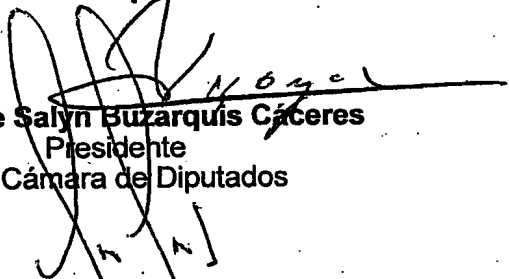
Artículo 1°.- Ampliase la estimación de los ingresos de la Entidad Descentralizada - Gobierno Departamental de Itapúa, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009, por un monto total de G. 2.549.637.293 (Guaraníes dos mil quinientos cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y siete mil doscientos noventa y tres), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación de los créditos presupuestario para la Entidad Descentralizada, por la suma de G. 2.549.637.293 (Guaraníes dos mil quinientos cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y siete mil doscientos noventa y tres), que estará afectada al Presupuesto 2009 del Gobierno Departamental de Itapúa, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 3°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil nueve, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil nueve, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.


Enrique Salyn Buzarquis Cáceres
Presidente
H. Cámara de Diputados


Miguel Carrizosa Galiano
Presidente
H. Cámara de Senadores


Oscar Luis Tuma Bogado
Secretario Parlamentario


Orlando Fiorotto Sánchez
Secretario Parlamentario

Asunción, 29 de octubre de 2009.

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República


Fernando Lugo Méndez


Dionisio Borda
Ministro de Hacienda

LEY N° 3.889

ANEXO

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
300 340 343 20	22 7 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA RECURSOS DE FINANCIAMIENTO SALDO INICIAL DE CAJA SALDO INICIAL DE RECURSOS INSTITUCIONAL DE RECURSOS CON AFFECT. ESPECIFICA	0	0	0	0	2.549.637.293	2.549.637.293
TOTAL		0	0	0	0	2.549.637.293	2.549.637.293

22-07-2-007-02-00

Entidad: 22 07 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
 Tipo Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCION
 Programa: 007 APOYO AL DESARROLLO DEPARTAMENTAL
 Sub-programa: 02 APOYO AL SECTOR AGRICOLA
 Unidad Resp.: 7 GOBERNACION DE ITAPUA

CODIGO				DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO
O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.					DISMINUCION	AUMENTO	
530	30	11	7	AD.DE MAQ. EQ. HER. MAY.	0	0	0	0	560.000.000	560.000.000
Total					0	0	0	0	560.000.000	560.000.000

SubPrograma: 03 APOYO AL SECTOR EDUCATIVO
 Unidad Responsable: 7 GOBERNACION DE ITAPUA

CODIGO				DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO
O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.					DISMINUCION	AUMENTO	
842	30	006	07	AP. ENT. EDUC. INST.	0	0	0	0	163.340.570	163.340.570
871	30	007	07	TR.DE CAP.S.PRIV	0	0	0	0	212.025.448	212.025.448
Total					0	0	0	0	375.366.018	375.366.018

SubPrograma: 04 APOYO AL SECTOR SALUD
 Unidad Responsable: 7 GOBERNACION DE ITAPUA

CODIGO				DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO
O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.					DISMINUCION	AUMENTO	
871	30	006	07	TR. DE CAP. S. PRIV.	250.000.000	0	250.000.000	0	313.839.734	563.839.734
871	30	011	07	TR.DE CAP.S.PRIV	340.000.000	0	340.000.000	0	262.557.236	602.557.236
Total					590.000.000	0	590.000.000	0	576.396.970	1.166.396.970

SubPrograma: 05 APOYO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
 Unidad Responsable: 7 GOBERNACION DE ITAPUA

CODIGO				DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO
O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.					DISMINUCION	AUMENTO	
530	30	011	07	AD. DE MAQ. EQ. HER. MAY.	650.307.060	0	650.307.060	0	1.037.874.305	1.688.181.365
Total					650.307.060	0	650.307.060	0	1.037.874.305	1.688.181.365
Totales					1.240.307.060	0	1.240.307.060	0	2.549.637.293	3.789.944.363